

PROGRAMA
Segundo semestre 2010

Nombre del curso	TALLER DE MEMORIA LA SEGURIDAD SOCIAL: NUEVOS DESAFÍOS EN CHILE Y LATINOAMÉRICA.
Académico	Gabriel Álvarez Undurraga.
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio.
Requisitos	Se establecen de acuerdo a la materia investigada.
Número de Créditos	Ocho (8).
I. Descripción del curso	Durante el período 1980-2008 los sistemas previsionales de los países latinoamericanos, algunos basados en la constitución de fondos solidarios públicos, y otros, en el sistema de previsión privado, disminuyeron progresivamente su capacidad de garantizar pensiones adecuadas por concepto de jubilación, invalidez y sobre vivencia para la población trabajadora. Por otra parte, Chile, al igual que Argentina, Uruguay, Cuba, debido, entre otros factores, al desarrollo de la medicina y al control de la natalidad ven reflejarse dos fenómenos que se manifiestan: el aumento progresivo de la población pasiva y la disminución de la tasa de natalidad. Actualmente, el sistema previsional chileno está en un proceso de ajustes y reformas debido a los cambios que se han operado en el país, posterior al régimen militar, el inicio de la transición democrática, su evolución y perfeccionamiento. El taller apunta fundamentalmente a estudiar la Seguridad Social en Chile, desde la perspectiva teórica y su aplicación práctica, enfatizando la perspectiva socio jurídica.
II. Objetivos Generales	Al terminar el taller los alumnos estarán en capacidad de avanzar en su memoria sobre la problemática del Sistema de Seguridad Social que se está gestando en Chile, analizando sus implicancias jurídicas-sociales.
III. Objetivos específicos	1. Identificar los principios esenciales de la Seguridad Social en Chile. 2. Determinar las transformaciones operadas con la reforma al sistema. 3. Reconocer las normas que regulan la reforma a la salud y el plan Auge. 4. Establecer cómo está operando la institucionalidad jurídica de las ISAPRES. 5. Distinguir los aspectos esenciales del sistema público de salud y su eficacia. 6. Establecer el nivel de eficacia de la institucionalidad

	jurídica de las AFP. 7. Determinar el nivel de eficacia de la institucionalidad jurídica del IPS (antiguo INP). 8. Reconocer el nivel de eficacia de la ley de accidentes y enfermedades profesionales.
IV. Contenidos	1. Los principios esenciales de la Seguridad Social. Evolución histórica y conceptual. 2. La reforma al sistema de la Seguridad Social en Chile y las experiencias en Latinoamérica. 3. La reforma de la salud y el plan Auge. 4. Las ISAPRES, su institucionalidad jurídica y su grado de eficacia. 5. El FONASA, su institucionalidad jurídica y su nivel de eficacia. 6. Las Administradoras de Fondos de Pensiones, su institucionalidad jurídica y su nivel de eficacia. 7. El IPS (antiguo INP), su institucionalidad jurídica y su nivel de eficacia. 8. La ley de accidentes y enfermedades profesionales. Su nivel de eficacia.
V. Régimen de asistencia	De carácter obligatorio, por ser un taller que encamina hacia la realización de la memoria. Se sugiere asistencia que supere el 67% de las clases realizadas.
VI. Controles y ponderación de los mismos	1. La presentación de la idea de la investigación a través de matrices. (30%). 2. La presentación oral y escrita del proyecto de investigación. (30%). 3. La entrega formal y la exposición oral del informe de investigación. (40%).
VII. Metodología	Durante el desarrollo del seminario, el docente orientará el proceso de investigación socio jurídico que los alumnos deberán realizar, consultando textos y cuerpos normativos, visitando instituciones públicas, privadas y organismos internacionales que se preocupan del tema, conversando con expertos y especialistas, además de observar directamente la realidad jurídica que le toca estudiar. Se establecerá, de común acuerdo entre las partes, una metodología propia del seminario, que consistirá en orientaciones del proceso de la investigación que dará el docente, además de la revisión de los avances que deben traer los estudiantes. Al finalizar el seminario, los alumnos deberán exponer oralmente sus investigaciones y entregar el informe respectivo.
VIII. Bibliografía básica.	BERTRANOU, Fabio. Protección social y mercado laboral. Santiago de Chile, OIT, 2004.
	GOBIERNO DE CHILE, Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Ley 20.255.Reforma Previsional. Santiago, 17 de marzo, 2008.

	OIT. Seguridad Social. Un nuevo consenso. Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2002.
Bibliografía complementaria.	ÁLVAREZ UNDURRAGA, Gabriel. "Hacia un enfoque crítico del sistema previsional chileno: El caso de las Administradoras de Fondo de Pensiones". En La Revista de Derecho. Segunda época, Año VII, N° 2, Santiago de Chile, enero-diciembre 2001, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Central.
	BERTRANOU, Fabio. Protección social y mercado laboral. Santiago de Chile, OIT, 2004.
	OIT. La Reforma Previsional en Chile y la contribución de la OIT. Santiago de Chile, 2008

CERTIFICO que el presente programa estuvo vigente en el Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en el segundo semestre año 2010.

ÁLVARO ANRÍQUEZ NOVOA
Director
Departamento de Ciencias del Derecho

Santiago, 21 de marzo de 2024